

al evitar las definiciones estrechas que dan pábulo al anquilosamiento del pensamiento. Como el mismo autor expone, su intención al redactarlo fue ofrecer un conjunto de definiciones que al tiempo que precisan una categoría o un concepto permitan su discusión con una actitud antiacadémica y antidogmática. Se trata, pues, de un experimento y en cierto modo de un "antidiccionario".

El tema mismo del libro es ya un reto, pues precisa el encuadramiento de lo que se entiende por sociología marxista, cuestión que el autor aborda atinadamente al definirla como "el estudio de las conexiones entre la base y la superestructura de la sociedad". "Con esta breve definición —dice Bartra— proponemos la discusión del tema; hasta hace pocos años la sociología fue considerada en los países socialistas como una ciencia burguesa: el materialismo histórico bastaba para explicar los problemas que estudiaba la sociología occidental. Pero en la medida en que el materialismo histórico se convirtió en un conjunto cerrado de postulados, la comprensión de la realidad social quedó relativamente estancada. Faltaba evidentemente la aplicación del método marxista mismo, que no concibe la existencia de ningún cuerpo doctrinario cerrado y que nos empuja constantemente a la investigación de la realidad" (pp. 7 y 8).

El alejamiento de la tendencia dogmática ha influido efectivamente en la elaboración de este "antidiccionario" haciendo que sus múltiples definiciones, lejos de agotar cada punto, se presenten como planteos —planteos precisos— que ayudan al desarrollo de una actitud de investigación en los lectores. Por eso, explica también el autor que "este breve diccionario pretende ante todo iniciar la discusión de cada concepto definido. Una vez más, esto es paradójico, si no contradictorio. ¿Entablar discusión mediante definiciones? En efecto, nos ha parecido una manera de provocar la discusión (y por tanto el aprendizaje); pero el lector deberá comprender ante todo que las breves definiciones que se dan son también, a su manera, antidefiniciones; es decir, que no pretenden definir (limitar) sino iniciar un problema" (p. 8).

De este modo observamos que se define el concepto de "bonapartismo", por ejemplo. Se le caracteriza como el régimen político en "que las fuerzas políticas en lucha se equilibran de tal manera que la continuación de la lucha sólo puede acabar con la destrucción recíproca. Interviene entonces una tercera fuerza 'arbitral' representada por una gran personalidad 'heroica' (César, Napoleón I, Napoleón III, Cromwell)" (p. 25). Es positivo que teniendo en cuenta el contexto latinoamericano y tercermundista se aluda a la posibilidad de aplicar el citado concepto a los países de América Latina y de África, principalmente en relación al viejo problema del caudillismo que se ha dado en estos países y a la estructura de las fuerzas socio-políticas prevaletentes en ellos. En esta explicación vemos que efectivamente se intenta, iniciar la discusión, a partir de conceptos de los clásicos del marxismo, pero intentando desarrollarlos y aplicarlos concretamente para lograr enfoques nuevos y rigurosos.

Al proceder de esta manera, Bartra cuaja definiciones bastante amplias de los principales conceptos de la sociología marxista y estimula en el lector el deseo de conocer. En todos los conceptos definidos se remite al lector, al final, a la consulta de otros relacionados entre sí.

En suma, este breve "antidiccionario" nos ha parecido muy sugerente en posibilidades y en logros respecto a la difusión y estudio del marxismo. Se trata de un valioso intento de exposición y desarrollo inicial del marxismo y el propio autor pide aportaciones para mejorar su libro. A nuestro juicio, se podría ampliar dándole un carácter interdisciplinario en algunos puntos, que permitiera incluir más términos de uso político frecuente, tales como liberalismo, economismo, militarismo, etcétera; o sea, una cauda de términos que consideramos indispensables para la comprensión del devenir social contemporáneo.

Miguel Bautista

VARIOS. *La burguesía mexicana* (cuatro ensayos), México, Ed. Nuestro Tiempo, colección "Los Grandes Problemas Nacionales", 1973, 206 pp.

El libro contiene cuatro ensayos, con los cuales se pretende "contribuir al conocimiento de algunas fracciones de la burguesía mexicana, considerada como clase dominante y dominada y en sus relaciones con el capitalismo monopolista internacional".

Cada ensayo será tratado por separado, realizando una breve reseña y notas críticas sobre el mismo.

"La burguesía y el Estado", de Ramiro Reyes Esparza. El objetivo del ensayo es "el esclarecimiento de quién detenta el poder en México y cómo la burguesía ha pretendido confundir al pueblo en tal cuestión, y lo ha logrado".

Reyes Esparza inicia el ensayo cuestionando las tesis "reformistas o reaccionarias" sobre el Estado mexicano, que postulan los voceros oficiales y ciertos grupos e intelectuales de izquierda. Según el autor, en esas concepciones sobre el Estado mexicano, aparece como denominador común el hecho de que se oculta que es un Estado burgués y "que funciona al servicio de los intereses de la burguesía y en el cual participa directamente la burguesía".

Reyes Esparza polemiza, a partir de una pregunta básica: ¿quién resultó triunfante en la revolución? con cuatro interpretaciones: la oficial, la de Vicente Lombardo Toledano, la del Partido Mexicano del Proletariado (PMP) y la de Juan Felipe Leal.

Las tesis oficiales del PRI, que postulan que fue el pueblo el que emergió triunfante, que el partido oficial es el representante de los intereses populares y que el Estado es popular, son criticados por el autor sin mayor dificultad.

Inmediatamente, enfila su crítica contra las concepciones del PMP y de Juan Felipe Leal, en donde la polémica resulta más interesante y problemática. Afirma Reyes Esparza: el PMP sostiene que el poder político en México está en manos de una fracción de la burguesía: la burguesía burocrática; y considera como una variante de la anterior la tesis de Juan Felipe Leal en el sentido de que es una burocracia política y militar la que detenta el poder político en México. Para

Reyes Esparza las dos concepciones tienen el mismo contenido: el poder en México se encuentra dividido, "el poder económico lo tiene un sector de la burguesía, o bien la burguesía en su conjunto, en tanto que el poder político lo tiene una burguesía burocrática, o bien una burocracia".

Para el autor, "siendo el Estado un instrumento de clase, se convierte en el medio a través del cual la clase dominante, en nuestro país, la burguesía, ejerce su poder". Para el ensayista el problema se resuelve de una manera sencilla: México es una sociedad capitalista, por tanto el Estado es burgués, el gobierno es burgués, los gobernantes son burgueses, las políticas estatales son burguesas, etcétera.

Si estas afirmaciones no se concretan, poco se adelanta en el conocimiento específico del Estado mexicano. Se hace necesario precisar la forma de Estado, la forma de régimen, los mecanismos de dominación específicos, las fuentes de su legitimidad, etcétera. Se trataría de responder a preguntas tales como: ¿por qué el ejecutivo ha concentrado tanto poder?, ¿cuál es el papel del ejército?, ¿qué significación tiene la Comisión Nacional Tripartita?, y muchas más. No basta con enunciar que el Estado mexicano es capitalista (cuestión sin discusión), sino detectar y analizar de qué manera específica logra la burguesía ejercer su dominación.

Es necesario recordar que una clase dominante a nivel económico, no se convierte en forma automática en la clase políticamente hegemónica. En el caso de México, es posible observar cómo durante el proceso revolucionario los ejércitos campesinos y populares liquidaron al Estado liberal oligárquico, pero por sus limitaciones fueron incapaces de asumir el poder. En esos momentos el proletariado, escasamente desarrollado numéricamente, política e ideológicamente, estaba incapacitado para asumir la dirección del proceso. A su vez, la burguesía se encontraba sin ejércitos, sin gobierno, sin cámaras, etcétera. En una palabra, carecía de la capacidad para dirigir el proceso. Nos encontramos ante una situación similar a la que Gramsci consideró como de un "equilibrio catastrófico": una situación en la que las clases fundamentales se encuentran en un equilibrio tal, que la continuación de la lucha se hace imposible, y en esos momentos surge una "tercera tendencia" que orienta y dirige el proceso. En el caso mexicano, son sectores de la pequeña burguesía que en el desarrollo de la Revolución se convierten en caudillos militares, quienes dirigen el proceso, convirtiéndose posteriormente en los titulares de los puestos del aparato estatal, esto es, se convierten en burócratas políticos.

Ello no quiere decir que México se encamine por una tercera ruta diferente a la burguesa o proletaria. La burocracia política se convierte en hegemónica por la debilidad de la burguesía y el proletariado, y dirige el proceso, pero no por un camino distinto al capitalista. La burocracia política carece de un camino propio.

Es posible afirmar que la política de esta burocracia política tiende, consciente o inconscientemente, al fortalecimiento de la burguesía y al desarrollo del país en términos capitalistas. Lo anterior no niega el carácter burgués del Estado, sino que ilustra su modo específico de funcionamiento. Se intenta señalar que la burguesía no gobierna directamente, sino que dado un proceso histórico conflictivo, y una correlación de fuerzas determinada, tiene que dar un rodeo para

ejercer su dominación, y "permitir" que sea la burocracia política la que cumpla las funciones de legitimación y ejerza el control del movimiento obrero y campesino, en última instancia, en beneficio de la burguesía. Esto no niega, como dice Reyes Esparza, la necesidad de la toma del poder político por parte del proletariado.

Ahora bien, es necesario puntualizar que se trata de un proceso. En una primera etapa, de formación del Estado (de 1915 a 40 sin rigor cronológico), existe una debilidad estructural y política de la burguesía y del proletariado, y es por ello que la burocracia política tiene un margen de libertad amplio. Empero, en una segunda etapa, en la que el Estado está ya consolidado (de 40 a nuestros días), la burguesía y el proletariado se han desarrollado grandemente, y los márgenes de libertad de la burocracia política se reducen en forma considerable. De hecho, en la actualidad cualquier medida política importante que no cuente con la anuencia de la burguesía está destinada al cesto de la basura.

Volviendo al ensayo que nos ocupa, Reyes Esparza desarrolla el tema de la creciente participación del Estado en la vida económica. Idea central de la concepción que concibe a una burguesía burocrática como clase gobernante. Señala, con justeza, que esta intervención se hace necesaria en una nueva fase del desarrollo del capitalismo. Demuestra cómo el papel que ha desempeñado el Estado mexicano con su intervención en la economía es la de estimular, complementar e impulsar la inversión de capitales privados, nacionales y extranjeros.

Estas breves notas no pretenden dar por concluida la discusión, que estimula el ensayo de Reyes Esparza, y dejan muchos asuntos pendientes como es: el problema de la "oligarquía", concepto que necesita una revisión. Solamente haré algunas observaciones a ciertas afirmaciones de Reyes Esparza excesivamente contundentes, como cuando señala: "siempre recurriendo a Conciliación y Arbitraje o al Ejército (el Estado), soluciona el problema en favor de los patrones, sin importar quiénes sean éstos". Es evidente que no siempre (aunque casi siempre) se soluciona el conflicto a favor de los patrones. El reconocer que a veces un conflicto se revuelve favorablemente en relación a los trabajadores, no significa considerar al Estado como árbitro, ni reconocer en él un Estado "popular"; sino reconocer como un hecho el que a veces el Estado, ante la necesidad de alimentar la ficción del Estado por encima de pasiones, y cumpliendo su función de guardián de la reproducción "pacífica" de las relaciones de producción, falla, por ejemplo en algunas huelgas, a favor del proletariado. Se puede decir que el Estado soluciona el problema en favor de los intereses históricos de los patrones, aunque golpee en cierta medida sus intereses inmediatos. Otra aseveración rotunda de Reyes Esparza se aprecia cuando afirma al hablar de las pugnas interburguesas por el control del Estado: "lo que es claro, es que el grupo que resulte triunfador en esas pugnas... administrará el aparato de Estado en beneficio de la burguesía en su conjunto...", como si esto fuera posible invariablemente.

"Gobierno, Corrupción y Sindicalismo (Un Movimiento Encadenado)", de Enrique Olivares. Este ensayo se inicia con un breve esbozo histórico de las organizaciones obreras y su

importancia, desde el Gran Círculo de Obreros (1872), pasando por la Casa del Obrero Mundial, los Batallones Rojos, la Huelga General de 1916, la CROM, el Partido Laborista y sus nexos con el gobierno, y la significación de la Ley Federal del Trabajo.

A continuación cubre Enrique Olivares lo que considero es la parte más rica de su escrito: la incorporación del movimiento obrero al aparato estatal y la significación del "charrismo".

Olivares establece que el gobierno encabezado por Lázaro Cárdenas se enfrenta al movimiento obrero de un modo ambivalente: "por un lado haciéndole concesiones... y por el otro insertándolo en el aparato del gobierno como corporación aislada... Ambivalencia confluyente en un solo fin: mantener quieto el fluir del movimiento obrero dentro del cauce estrecho de organizaciones fundamentalmente economicistas...". Así la satisfacción de algunas demandas inmediatas trajo como consecuencia una "mayor enajenación y aun la desaparición de los restos del auténtico sindicalismo", fomentándose el colaboracionismo e institucionalizándose el control sobre el movimiento obrero.

Continúa, Enrique Olivares: la incrustación de los obreros por medio de la CTM al PRM contribuyó y sigue contribuyendo al control de los sectores obreros, ya que las centrales obreras se convirtieron en "marionetas al servicio del partido oficial, a cuyo extremo del hilo se encuentra la burguesía y el gobierno".

Tras el gobierno de Lázaro Cárdenas, la cuestión se agrava. Se establece el delito de disolución social (con esto se califica de traición a la patria cualquier protesta o movimiento auténticamente independiente), se inicia la etapa de imposición de líderes al movimiento obrero, se inaugura la época del charrismo, se aniquila la democracia sindical y la corrupción sindical se extiende en las organizaciones obreras.

Enrique Olivares se detiene en el análisis del charrismo, al cual caracteriza como aquel que comparte la política del gobierno, además de actuar en consonancia con los intereses del patrón. Se expresa en el entreguismo, la corrupción, el fraude, la eternización sindical, la represión, la demagogia, entre otros.

Ahora bien, aunadas a estos mecanismos, la mediatización del movimiento obrero se da por medios más "benignos": se expiden leyes protectoras, contratos benignos, prestaciones, servicios sociales, etcétera, "base de la demagógica justicia social", y también con medidas tales como la "fabricación" de diversas categorías de trabajadores, fraccionándolos en diversos sectores proletarios, con lo que se divide al movimiento obrero. Además de la penetración cultural burguesa a través de revistas, televisión, periódicos, radio, cine, etcétera.

En resumen, concluye Olivares, "el movimiento obrero (ha sido) utilizado y conducido al servicio de las clases dominantes; económicamente para robustecer a los empresarios y políticamente como sostén del partido oficial". Esto se ha logrado mediante "la corrupción, la mediatización y la represión".

Antes de pasar a la reseña de la última parte del ensayo, que se refiere a la significación de la independencia sindical, es necesario detenerse a hacer algunas consideraciones. La primera se refiere al hecho de que en toda la exposición del proceso, la clase obrera no aparece más que como un ente pasivo capaz de ser manipulado a diestra y siniestra por líderes co-

rruptos y gobernantes astutos. Por ejemplo, la constitución de la CTM, si bien fue auspiciada por el gobierno, no es menos cierto que fue resultado de movilizaciones obreras, y que de momento se cumplía un anhelo de la clase trabajadora: la unificación en una organización nacional. El hecho de que esta central, con el tiempo, se haya convertido en una organización charra, es punto a explicar, a partir de sus nexos con el PRM, con los gobernantes en turno, pero sin olvidar la actuación de los trabajadores.

Una segunda anotación: es correcto el análisis, de lo que en perspectiva han significado las medidas tomadas durante el régimen cardenista, pero surge una pregunta: ¿cuál debía ser entonces el papel del proletariado en ese proceso? Recordemos que durante el sexenio cardenista existe un conflicto con un sector de la burocracia política caracterizada por sus posiciones "derechistas", que se lleva a cabo la reforma agraria y se nacionaliza el petróleo, asestando un duro golpe a los terratenientes y al imperialismo. Cierto que estas medidas están dentro de los marcos del sistema capitalista y que caben dentro de él; pero a la vez, no cabe duda de que estas medidas democráticas satisfacían de momento ciertas aspiraciones inmediatas de las clases trabajadoras (sobre todo de los campesinos). El proletariado no podía aislarse del proceso, era necesaria su participación independiente intentando radicalizar el proceso y llevarlo hasta sus límites. Esto no fue posible dadas las condiciones organizativas del proletariado y de ahí el fracaso. Posteriormente su falta de independencia lo llevó al colaboracionismo.

Ahora bien, estas reformas democráticas fueron posibles en la década de los treinta. Es dudoso que esto se repita en 1974 con una burguesía fortalecida y un proletariado extenso.

Estas aclaraciones caben, porque a veces se ha sostenido que las reformas cardenistas estaban encaminadas conscientemente a la subordinación del movimiento obrero, y de esta manera la historia aparece como un proceso consciente y manipulado por la clase dominante. Objetivamente el encuadramiento de los trabajadores en forma corporativa en el aparato estatal ha desembocado en su pérdida de independencia y los ha subordinado a la política estatal, pero no es posible olvidar que esto es resultado de un largo proceso, en el cual hay que estudiar la actuación de la clase trabajadora.

Volviendo al ensayo, Olivares señala el hecho del surgimiento reciente de cierta insurgencia obrera, que aunque desarticulada y esporádica, lucha por sacudirse el control charro, en primer lugar. Pero paralelamente, señala Enrique Olivares, surge el reformismo sindical que sostiene "la democratización sindical y la lucha contra los líderes obreros eternizados por medio de la incorporación de las masas, pero sin alterar las relaciones orgánicas que permiten su sujeción y control". Señala como ejemplo de esta tendencia al ex STERM. Aquí el autor sólo ve un lado de la moneda. Confunde las limitaciones de la dirección con las del movimiento mismo. Es bien sabido, que la dirección del ex STERM (ahora en el SUTERM), no es socialista ni revolucionaria, pero ha permitido y auspiciado movilizaciones masivas, ha dado pasos considerables en la democratización de su sindicato, intenta convertir a un sindicato nacional de industria (SUTERM) en una organización democrática y combativa, y es en este proceso, de momento limitado, que la tendencia socialista debe participar, radicalizando el

proceso con los trabajadores de base de estas organizaciones. Aislarse del proceso es suicidarse, aunque se mantenga la pureza de "principios".

Finalmente Olivares plantea como tareas: "el rechazo al charrismo; desembozar las formulaciones reformistas... y continuar la lucha por cambios radicales que eleven los niveles de autonomía sindical y permitan alcanzar la independencia total".

"Burguesía agrícola y dependencia", de Emilio Leyva. Se plantea como objetivo del ensayo el "examen de las relaciones entre la burguesía agrícola y los intereses extranjeros". En principio se analizan "algunos aspectos del marco general de la agricultura", en donde se señala cómo la participación de la agricultura en el PIB ha disminuido en comparación a la industria o los servicios en la última década. Cómo han disminuido el ingreso *per capita* en el campo, el tipo de cultivo que se trabaja y hacia dónde se destina. La creciente dependencia en lo que se refiere a semillas, insecticidas, fertilizantes y maquinaria. La inequitativa distribución de los recursos y la riqueza en el campo. El destino de los créditos institucionales y del crédito usurario, así como la desigualdad en la balanza exportaciones-importaciones.

Posteriormente, pasa Leyva al "examen de la burguesía agrícola y su vinculación a los intereses extranjeros". En principio, caracteriza a la burguesía mexicana como clase "dominante-dominada", que en el campo ha logrado concentrar tierra, recursos e ingresos; dedicados sobre todo a cultivos comerciales para la exportación. Muestra cómo el capital acumulado en la agricultura tiende a fluir hacia otros sectores de la economía, con lo que la gran burguesía agrícola se va convirtiendo también en burguesía comercial e industrial.

Por lo que se refiere a las relaciones entre la burguesía agrícola y los intereses extranjeros en la producción, señala cómo, si bien la inversión extranjera directa en el campo es muy baja, ha logrado controlar gran parte de la producción agrícola del país a través de préstamos destinados a los cultivos para la exportación. Además de este financiamiento surte a la agricultura comercial de maquinaria, insecticidas, semillas especiales, etcétera.

Haciendo una breve mención sobre lo que sucede en la ganadería y la pesca, Leyva señala cómo en la primera se halla la mayor parte de la inversión extranjera directa en el campo, en donde se dedican a la cría de ganado de exportación y que depende del mercado norteamericano especialmente. Ilustra cómo la inafectabilidad ganadera ha contribuido a la proliferación del neolatifundismo y de qué manera se asocian los ganaderos para defender sus intereses. De nuevo, la producción ganadera depende del mercado, los forrajes, los alimentos preparados, la técnica y el financiamiento norteamericano. Por lo que se refiere a la pesca, ésta también depende del financiamiento y mercado externo, por lo que la producción se orienta atendiendo a esas necesidades.

Enseguida, pasa Emilio Leyva a la descripción de las relaciones entre la burguesía agrícola y los intereses extranjeros en la comercialización e industrialización de los productos. Aquí se detecta cómo las empresas extranjeras determinan a quién, en qué forma y a qué precio se venden los productos. El papel que juegan los intermediarios nacionales y extranjeros como

enlace entre el productor mexicano y los compradores extranjeros; así como los cambios en el mercado mundial que afectan a los productos agrícolas. Además señala cómo los productos agrícolas van al exterior sin ninguna elaboración, porque a mayor elaboración, mayores obstáculos para su ingreso a los Estados Unidos.

Finalmente establece una serie de contradicciones entre la burguesía agrícola y las empresas extranjeras, que surgen del financiamiento (que deja con muy poca libertad al agricultor mexicano para decidir qué va a cultivar y con qué métodos lo va a hacer), y de la comercialización (los precios son fijados por el comprador que es quien los coloca en el extranjero). Otro tipo de conflicto surge con los gobiernos de los países que compran sus productos (sobre todo el de Estados Unidos), ya que ellos establecen cuotas y normas para controlar la cantidad y la calidad de los productos importados.

Todo esto repercute en que la agricultura se especializa, por un lado, en pocos productos de exportación y, por el otro, en los productos tradicionales para la alimentación en México, además en la existencia de un proceso desigual de acumulación de capital en la agricultura, en donde se agudizan las diferencias entre grandes y pequeños agricultores. En resumen, se puede decir que, mientras por un lado se concentran tierras, capitales, financiamientos, obras de riego, tecnología, etcétera, por el otro se da la atomización de la tierra, la escasez de recursos, los cultivos de subsistencia y el ascenso, en números absolutos, de campesinos sin tierra.

Este ensayo, como se desprende de lo anterior, contiene una buena descripción de las relaciones entre la burguesía agraria y el imperialismo. Sin embargo, Leyva desprende que son estas relaciones las que explican la situación de la agricultura mexicana. Son las relaciones de dependencia la causa de la concentración de recursos y riqueza, por un lado, y la pauperización y atomización de tierras, por el otro. En este sentido refleja las deficiencias de los trabajos que moviéndose dentro del marco "teórico" de la dependencia ven en ésta el factor explicativo.

Es necesario aclarar que los países latinoamericanos son antes que nada capitalistas y por "añadidura" dependientes; y es lo primero lo que explica, sobre todo, su proceso de desarrollo y las consecuencias que el mismo trae. (...Es a raíz de que son países capitalistas que se da un desarrollo desigual y una distribución inequitativa de la tierra y demás recursos, así como el proceso de concentración y centralización de capitales y una peculiar articulación con el "exterior".) Es necesario reparar en las relaciones que se establecen entre la burguesía agrícola, el imperialismo y los campesinos, y no sólo en las que se establecen entre la burguesía agrícola y el imperialismo.

Por último, es necesario hacer un señalamiento, en lo que se refiere al concepto burguesía dominante-dominada, al parecer acuñado por el maestro Jorge Carrión.

Este concepto hace aparecer las relaciones entre burguesía extranjera-burguesía nativa-clases explotadas, como encadenadas, en donde la burguesía nativa aparece como un eslabón intermedio entre el imperialismo y las clases explotadas. Haciendo aparecer las relaciones burguesía imperialista-burguesía nativa, similares a las de la burguesía nativa-proletarios o campesinos. En realidad, lo que sucede es que las dos primeras

establecen entre sí relaciones de asociación contradictorias (asociación para la explotación, y contradicción en lo que se refiere al reparto de la tajada de ganancia que les toca), siendo sólo las clases trabajadoras (en el caso del ensayo los campesinos, sean éstos minifundistas o jornaleros) las explotadas.

Como bien dice Leyva: "el único que sale perdiendo es el verdadero campesino. De hecho lo que une a la burguesía agrícola y los intereses extranjeros es mucho más fuerte que los problemas que los separan, y su realización y su unión como clase se basa en la explotación del pueblo". ¿Entonces para qué hablar de una burguesía dominante-dominada?

"La Burguesía Comercial Nativa y el Capital Extranjero", Ignacio Hernández Gutiérrez. Hernández Gutiérrez propone el estudio de las relaciones entre la burguesía comercial, como un sector de la clase dominante, y el capital extranjero. En principio realiza un breve esbozo histórico "en torno a la conformación de la burguesía comercial como sector de la clase dominante en México", desde la colonia hasta nuestros días.

A continuación describe ciertas características del sector comercial y de servicios en México: a) Su participación en el PIB, en donde se detecta su importancia; b) La población económicamente activa en el comercio y los servicios; c) El capital comercial en los servicios, en donde se establece la gran concentración y centralización de capitales en pocas manos, y d) El monto del financiamiento hacia el sector comercial.

Después de esto entra de lleno al tema: las relaciones de la burguesía comercial y el capital extranjero. Relata cómo existen relaciones a nivel institucional, con las que se pretende organizar y coordinar actividades a través de "viajes de buena voluntad", de la CONCANACO, de la Cámara Americana de Comercio, del Comité Mexicano-Norteamericano de Hombres de Negocios, etcétera. Posteriormente analiza la distribución del capital en el sector comercial, y de cómo se reparten el mercado la burguesía comercial y el capital extranjero, de cómo existe una tendencia hacia la concentración y centralización del capital, y de cómo la burguesía nativa aparece como un socio menor de las empresas extranjeras en varias ramas de producción, como son la industria química-farmacéutica, automotriz, cigarrera, maquinaria y equipo y electrónica.

Por lo que se refiere al capital comercial, si bien la mayoría de los capitales son nacionales, éstos se ven subordinados al capital extranjero, que es predominante en la esfera de la producción en varias ramas, dice Hernández Gutiérrez.

En lo que respecta al comercio exterior, existe una tendencia general hacia el deterioro permanente de las relaciones de intercambio. Se importan, sobre todo, bienes de capital y bienes de consumo (en ocasiones a través de las filiales de las compañías extranjeras en México). Cuando se exporta, muchas veces se hace bajo el control de la burguesía imperialista, o se exportan productos no elaborados generalmente a un solo país, los Estados Unidos. Los artículos manufacturados que se exportan son controlados por empresas extranjeras en nuestro país. Todo esto hace que nuestra balanza comercial resulte desfavorable.

En servicios como: turismo, publicidad, agencias noticiosas

y otros, existe una creciente penetración de los intereses monopolistas extranjeros.

Por último, Hernández Gutiérrez señala que existen conflictos por la repartición de la plusvalía, que se dan entre nacionales y extranjeros, entre el Estado y el comercio, cuando el primero plantea la necesidad de subir impuestos, controlar precios, etcétera; y entre la "oligarquía" y los pequeños y medianos comerciantes.

El trabajo, útil por lo que se refiere a la descripción de las relaciones entre la burguesía comercial y los intereses extranjeros, omite las relaciones entre éstos y los trabajadores.

José Woldenberg

SCHEFF, Thomas. *El rol del enfermo mental*, Buenos Aires, Argentina, Amorrortu Editores, S. A., 1974, 192 pp.

I. Con sólida fundamentación teórica y empírica, el autor argumenta que la enfermedad mental pertenece al campo de la desviación de pautas de comportamiento socialmente sancionadas y, por lo tanto, debe ser estudiada como un hecho social. Es natural, entonces, que este volumen adquiera prominencia político-moral y epistemológica.

Moral, porque ni como especialistas o profesionales, ni como seres humanos en su plenitud, podemos permanecer indiferentes ante la escena psiquiátrico-institucional de nuestros días: todos aquellos que no asumen una responsabilidad por lo que hacen —solía decir Norman Cousins— son unos pigmeos morales.

Epistemológica, porque la concepción teórica y la investigación empírica que dan soporte a esta obra, arremeten, en asalto eficaz y científicamente enérgico, contra la confusión tácita que se anida en la reiterada —e inveterada— reificación de metáforas o paradigmas biomédicos, usualmente empleados para analizar, diagnosticar y tratar acontecimientos inter-subjetivos, intra-subjetivos y socio-institucionales: espurios, pero frecuentes vicios epistemológico-profesionales que se hallan presentes en la ciencia social contemporánea en general, y en la psiquiatría institucional, en particular.

Scheff, por el contrario, logra un estudio sensato y cabalmente efectivo sobre el "desorden mental" porque lo trata como un ente inter-subjetivo: se trata de eventualidades y contingencias que ocurren primordialmente en el plano de la dinámica social y no al nivel de patología orgánica.

El autor apunta específicamente una serie de variables y procesos contenidos en un fenómeno que, junto con estudios sobre penales, hospitales, reformatorios y marginalidad urbana en general, han sido abismalmente ignorados por un grupo de profesionales quienes operando desde universidades e institutos de investigación latinoamericanos, dicen llamarse sociólogos (por motivos aún desconocidos por este reseñador). Solamente la sociología ocupacional de la sociología latinoamericana logrará desentrañar (en el futuro) lo que hacen. Posiblemente se trata de estudios demográficos, de economía política o de simple estadística descriptiva.